



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

No. 257

PARA: Alcaldes, Directores Locales de Salud, Gerentes de ESE
DE: Dirección
ASUNTO: Plan Bienal de Inversiones en Salud 2020-2021. Ajuste 1.
FECHA: 15 de agosto de 2020

En razón de varias peticiones recibidas por parte de los gerentes de la Red pública hospitalaria, se solicitó al Ministerio de Salud y Protección Social, la apertura de la plataforma o aplicativo de Plan Bienal de Inversiones en Salud, para registro de proyectos, la cual se encuentra dispuesta a partir del día 14 de agosto, para que todos los interesados puedan hacer uso de la misma.

Se recuerda que de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 2514 de 2012, los prestadores de la Red Pública hospitalaria, cuentan con quince (15) días, contados a partir de la disposición del aplicativo, para registro de sus proyectos, y continuar con el procedimiento, tal como lo determina el artículo 4° de la Resolución en mención.

Igualmente se recomienda que antes de adelantar el registro de los proyectos, es preciso contar con una fuente cierta y evidenciable de financiamiento de los mismos.

El registro de los proyectos debe hacerse a través de la siguiente dirección electrónica:
<https://prestadores.minsalud.gov.co/planesbienales/>

Se informa que tan solo el 15% de los proyectos presentados y aprobados en Plan Bienal 2020-2021 cuentan con seguimiento al primer semestre de 2020. Se recuerda que es obligación realizar el seguimiento; además es condición fundamental para registro de proyecto "no culminados en la vigencia anterior".

Para los prestadores y municipios que tengan dudas sobre el uso de la plataforma de Plan Bienal de Inversiones en Salud, el día jueves 20 de agosto, a partir de las 09 am, se realizará una asistencia técnica virtual, la cual podrán acceder a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/yzu-fkbn-xjo?authuser=0>

Cualquier inquietud al respecto, comunicarse con el profesional encargado: Alvaro Alvarez Eraso, correo electrónico: alvaroalvarez@idsn.gov.co

ORIGINAL FIRMADA
DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora IDSN

Proyectó: Alvaro Alvarez Eraso Profesional Especializado		Revisó: Omar Moreno Jaramillo Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Firma 	Fecha: 15/08/2020	Firma	Fecha: 15/08/2020



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2